



Las Escuelas Públicas de Portland prohíben el acoso y la intimidación dentro o cerca de la propiedad escolar, de ida o venida a la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o en el transporte proveído por la escuela.



¿Que es considerado acoso o intimidación?

- ⊙ Amenazas
- ⊙ Insultos
- ⊙ Humillaciones
- ⊙ Excluir sistemáticamente a cualquier alumno o grupo de estudiantes
- ⊙ Dañar la propiedad de un alumno
- ⊙ Lastimar físicamente a un alumno
- ⊙ Causar miedo justificado a un alumno de ser dañado físico, social/emocional o daños a su propiedad
- ⊙ Contribuir o crear un ambiente educativo hostil